



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-04/PNLC-000241, relativa a establecimiento de las bases de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la SEIASA del Sur y Este (*Retirada*) 21.747
- 7-05/PNLC-000132, relativa a transferencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía del complejo denominado “Torre del Vinagre” (*Retirada*) 21.747
- 7-05/PNLC-000316, relativa a la continuidad de la unidad de diálisis en el hospital Neurotraumatológico de Jaén (*Retirada*) 21.747

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-06/POC-000108, relativa al archivo de la Guerra Civil de Salamanca (*Decaída*) 21.747

1.4.7.2 Preguntas escritas

- 7-05/PE-002196, relativa a financiación de la Universidad de Jaén (*Decaimiento del trámite de respuesta oral en Comisión*) 21.747
- 7-05/PE-002679, relativa a actuaciones del Gobierno para garantizar el cumplimiento del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (*Decaimiento del trámite de respuesta oral en Comisión*) 21.748

1.4.9 CONVOCATORIAS**1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión**

- 7-04/APC-000322, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la valoración del II Plan Integral del Comercio Interior de Andalucía (*Decaída*) 21.748
- 7-06/APC-000005, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras,

- Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la aplicación en Andalucía del Plan Estatal 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda (*Decaída*) 21.748
- 7-06/APC-000055, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de explicar las acciones de la Consejería en el caso del concejal del PSOE demandado por agresión a una joven (*Decaída*) 21.749

2. TRAMITACIÓN EN CURSO**2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY****2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

- 7-06/PNLP-000010, relativa a Metro-centro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.750
- 7-06/PNLP-000011, relativa a la inmigración y los municipios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.751
- 7-06/PNLP-000012, relativa a deudas de la Junta de Andalucía con ayuntamientos y diputaciones de nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.751
- 7-06/PNLP-000013, relativa a la erradicación del chabolismo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.752

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-06/PNLC-000038, relativa a plan integral para impulsar el pequeño y el mediano comercio en Marbella, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.753
- 7-06/PNLC-000039, relativa a construcción de un edificio para la Escuela Oficial de Idiomas, en El Ejido, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.754
- 7-06/PNLC-000040, relativa a plan de apoyo a la modernización de las industrias de Bailén, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.755

- 7-06/PNLC-000041, relativa a nuevo trazado A-342 en Alanís, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.756
- 7-06/PNLC-000042, relativa a la situación de desatención asistencial en que se encuentran en Andalucía los afectados por patologías neuroconductuales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.756
- 7-06/PNLC-000043, relativa a la atención socio-sanitaria que se presta en Andalucía a los afectados por patologías neuroconductuales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.757
- 7-06/PNLC-000044, relativa a empresa CONPURSA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.758
- 7-06/PNLC-000045, relativa a obras necesarias para dar acceso a Tavizna (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.758
- 7-06/PNLC-000046, relativa a Metro-centro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.759
- 7-06/PNLC-000047, relativa a prohibición de paso por la Raya Real (Camino de Villamanrique de la Condesa al Rocío) y anulación de badenes en la carretera de Villamanrique de la Condesa a la aldea de El Rocío (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.760
- 7-06/PNLC-000048, relativa a formación en igualdad de género a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.761

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-06/I-000005, relativa a política general del Gobierno para la inclusión social y la erradicación de la pobreza en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.762
- 7-06/I-000007, relativa a política general en materia de inmigración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.763
- 7-06/I-000008, relativa a política general en materia de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.763

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-06/POP-000042, relativa a proceso del Gobierno para garantizar la eficacia del sistema de pago único de las ayudas de la PAC a los olivereros de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.764
- 7-06/POP-000051, relativa a estudios en castellano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.764
- 7-06/POP-000055, relativa a posibles documentos andaluces en el Archivo de Cataluña (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.765
- 7-06/POP-000062, relativa a paro en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.765
- 7-06/POP-000063, relativa a altas tasas de abandono escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.765
- 7-06/POP-000064, relativa a colapso en el área metropolitana de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.766

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-06/POC-000114, relativa a irregularidades en el uso de los fondos de desarrollo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.766
- 7-06/POC-000115, relativa a actuaciones para el fomento de la producción y promoción de la agricultura ecológica en la comarca de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.767

- 7-06/POC-000117, relativa a transporte marítimo de la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.767
- 7-06/POC-000118, relativa a reforma en el centro de salud San Francisco, en Morón de la Frontera, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.768
- 7-06/POC-000120, relativa a actuaciones del Gobierno para la puesta en marcha de planes de choque, que incidan en la creación de empleo para las mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.768
- 7-06/POC-000122, relativa a medidas y actuaciones urgentes del Gobierno en la comarca de la sierra de Segura, Jaén, para cumplir con los compromisos por los efectos de las heladas del año 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.768
- 7-06/POC-000123, relativa a valoración de la tendencia del paro en la provincia de Jaén y medidas para la creación de empleo estable (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.769
- 7-06/POC-000124, relativa a Ley de Cooperación Municipal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.770
- 7-06/POC-000125, relativa a Ley de Cooperación Territorial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.770
- 7-06/POC-000126, relativa a Ley de Coordinación de Policías Locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.770
- 7-06/POC-000127, relativa a actuaciones para incentivar el incremento de salas de cine en la ciudad de Jaén y para la recuperación de los cines Avenida (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.771
- 7-06/POC-000128, relativa a la pesca ilegal del atún, por parte de franceses e italianos, propicia la disminución de los atunes que pasan del Atlántico al Mediterráneo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.771
- 7-06/POC-000129, relativa a instituto de Enseñanza Secundaria Virgen de Consolación, de Utrera, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.772
- 7-06/POC-000130, relativa a Festival Cines del Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.772

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-06/POC-000131, relativa a Plan Activa Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.773 – 7-06/POC-000132, relativa a Programa Estrella del Deporte en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.773 – 7-06/POC-000133, relativa a premios de RTVA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.773 – 7-06/POC-000134, relativa a imagen pública de la comunidad gitana (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.774 – 7-06/POC-000135, relativa a nuevos centros TIC (Tecnología de la Información y Comunicación) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.774 – 7-06/POC-000136, relativa a humedales de la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.774 – 7-06/POC-000137, relativa a proyecto “Puertas Verdes” para adecuar vías pecuarias (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.775 – 7-06/POC-000138, relativa a puntos limpios en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.775 – 7-06/POC-000139, relativa a vertidos industriales al río Guadaira en Morón de la Frontera, Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.776 – 7-06/POC-000140, relativa a Centro de Defensa Forestal en Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.776 – 7-06/POC-000141, relativa a convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y el Consorcio Provincial del Agua de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.777 – 7-06/POC-000142, relativa a obras de mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.777 | <ul style="list-style-type: none"> formar de las previsiones del Gobierno sobre actuaciones a desarrollar en materia presupuestaria, de personal e infraestructuras y sobre futura iniciativa legislativa en Andalucía, ante el proceso impulsado por el Gobierno central sobre la futura Ley de Dependencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.778 – 7-06/APP-000025, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los proyectos de infraestructuras en el área metropolitana de Sevilla ante el colapso circulatorio existente en la misma (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.778 – 7-06/APP-000026, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución del empleo en Andalucía y el resultado de las medidas y políticas adoptadas para la creación del mismo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.778 – 7-06/APP-000027, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación en que se encuentran las negociaciones con el Gobierno de la Nación para la liquidación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía (Deuda Histórica) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.778 – 7-06/APP-000029, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la ejecución-liquidación presupuestaria correspondiente al pasado ejercicio del 2005 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.778 – 7-06/APP-000031, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política de inmigración a aplicar en el año 2006 así como del nuevo Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.778 – 7-06/APP-000032, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el desarrollo del plan de actuación sobre el tabaquismo en Andalucía 2005-2010 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.779 – 7-06/APP-000033, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance turístico durante el pasado año 2005, así como las previsiones para el presente año 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 21.779 – 7-06/APP-000034, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el II Plan |
|--|---|
- 2.9 CONVOCATORIAS**
- 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO**
- 7-06/APP-000024, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de in-

Integral de Inmigración para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.779

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

– 7-06/APC-000098, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar de las actuaciones realizadas por la Consejería con respecto al proyecto de plan especial de la carretera de Palma del Río, en la ciudad de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.779

– 7-06/APC-000099, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las circunstancias en las que se adjudicó a Gualdalmedia la publicidad de las desconexiones provinciales, así como sobre el concurso fallido sobre publicidad especial en el año 2003 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.779

– 7-06/APC-000100, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, a fin de evaluar las actuaciones del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía con respecto a la educación y las medidas y propuestas posteriores, respecto a esta materia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.780

– 7-06/APC-000101, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, a fin de evaluar las actuaciones del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía con respecto a la sanidad y las medidas propuestas posteriores con respecto a esta materia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.780

– 7-06/APC-000102, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, a fin de evaluar las actuaciones del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía con respecto a los servicios sociales y las medidas y propuestas posteriores con respecto a esta materia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.780

– 7-06/APC-000103, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre los proyectos de infraestructuras en el área metropolitana de Sevilla ante el colapso circulatorio existente en la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.780

– 7-06/APC-000104, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre balance turístico durante el pasado año 2005, así como las previsiones para el presente año 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.780

– 7-06/APC-000105, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre los resultados y efectos sobre la Junta de Andalucía, de las reclamaciones judiciales interpuestas por extrabajadores de la Fundación Andaluza de Fondo Formación y Empleo, FAFPE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.780

– 7-06/APC-000106, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre informe de situación del programa la nueva *web* y el club de socios de la Banda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.781

– 7-06/APC-000107, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el informe y valoración sobre la audiencia de la televisión andaluza en 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.781

– 7-06/APC-000108, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la situación actual y grado de cumplimiento del programa coordinado de recuperación del río Guadaira, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.781

– 7-06/APC-000109, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre denuncia del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, SEPRONA, contra la empresa de limpieza de Málaga (LIMASA), por incumplimiento de la normativa sobre residuos peligrosos, tras inspeccionar el punto limpio para el depósito de materiales y el vertedero municipal en el que eran tratados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.781

– 7-06/APC-000110, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre condiciones de adjudicación en las contrataciones de publicidad en la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.781

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN

- 7-06/IFC-000001, relativa a Ayuntamiento de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.781

2.11.1 CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 7-06/CC-000003, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a atención a la dependencia y la autonomía personal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.782

3. INFORMACIÓN**3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS**

- 7-06/ACME-000001, Grupo de Trabajo relativo a responsabilidad social de las empresas (*Acuerdo sobre su composición y funcionamiento*) 21.784

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

- 7-06/AEA-000006, Adjudicación del puesto de trabajo de Jefe de la Unidad de Contratación Administrativa y Oficina de Obras. Nombramiento de don Manuel Borreguero Ruiz 21.784

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-04/PNLC-000241, relativa a establecimiento de las bases de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la SEIASA del Sur y Este

*Presentada por el G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

7-05/PNLC-000132, relativa a transferencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía del complejo denominado "Torre del Vinagre"

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

7-05/PNLC-000316, relativa a la continuidad de la unidad de diálisis en el hospital Neurotraumatológico de Jaén

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-06/POC-000108, relativa al archivo de la Guerra Civil de Salamanca

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Decaída al ser idéntica a la 7-06/POP-000039, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2006
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 21 de febrero de 2006*

1.4.7.2 Preguntas escritas

7-05/PE-002196, relativa a financiación de la Universidad de Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaimiento del trámite de respuesta oral en Comisión
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 22 de febrero de 2006*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento del trámite de respuesta oral en Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita 7-05/PE-002196, relativa a financiación de la Universidad de Jaén, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, ante la incomparecencia del Diputado autor de la iniciativa en el momento de su formulación en la sesión de la Comisión de Innovación Cien-

cia y Empresa celebrada el 2 de febrero de 2006. Dicha circunstancia impedirá una hipotética futura solicitud de nueva respuesta oral en Comisión, manteniéndose, no obstante, la obligación de contestación por escrito del Consejo de Gobierno.

7-05/PE-002679, relativa a actuaciones del Gobierno para garantizar el cumplimiento del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaimiento del trámite de respuesta oral en Comisión
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 22 de febrero de 2006

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento del trámite de respuesta oral en Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita 7-05/PE-002679, relativa a actuaciones del Gobierno para garantizar el cumplimiento del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, ante la incomparecencia del Diputado autor de la iniciativa en el momento de su formulación en la sesión de la Comisión de Innovación Ciencia y Empresa celebrada el 2 de febrero de 2006. Dicha circunstancia impedirá una hipotética futura solicitud de nueva respuesta oral en Comisión, manteniéndose, no obstante, la obligación de contestación por escrito del Consejo de Gobierno.

1.4.9 CONVOCATORIAS

1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

7-04/APC-000322, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la valoración del II Plan Integral del Comercio Interior de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Ceballos Casas, D. Santiago Pérez López, D. Ricardo Tarno Blanco y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 20 de febrero de 2006

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2006, ha acordado el decaimiento de la solicitud de comparecencia 7-04/APC-000322, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la valoración del II Plan Integral del Comercio Interior de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Ceballos Casas, D. Santiago Pérez López, D. Ricardo Tarno Blanco y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, al no haber recibido comunicación de los Ilmos. Sres. Diputados formulantes de la iniciativa, según el acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente, en su sesión del pasado día 13 de enero, manifestando su deseo de mantenerla en tramitación junto con la 7-05/APC-000685.

7-06/APC-000005, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre la aplicación en Andalucía del Plan Estatal 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda

A petición propia

Decaída al ser idéntica a la solicitud de comparecencia en Pleno 7-06/APP-000001, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2006

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 21 de febrero de 2006

7-06/APC-000055, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Explicar las acciones de la Consejería en el caso del concejal del PSOE demandado por agresión a una joven

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. María Pilar Ager Hidalgo, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Antonio Sanz Cabello, del G.p. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 21 de febrero de 2006

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2006, ha acordado el decaimiento de la solicitud de comparecen-

cia 7-06/APC-000055, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de explicar las acciones de la Consejería en el caso del concejal del PSOE demandado por agresión a una joven, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. María Pilar Ager Hidalgo, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Antonio Sanz Cabello, del G.p. Popular de Andalucía, al no haber recibido la aclaración solicitada a los Ilmos. Sres. Diputados formulantes de la iniciativa, según el acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente en su sesión del pasado día 24 de enero de 2006.

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-06/PNLP-000010, relativa a Metro-centro de Sevilla

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Metro-centro de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los cambios en los sistemas de transporte en Sevilla y su área metropolitana, que se van a llevar a cabo en los próximos años, incrementarán notablemente la oferta de transporte público y mejorarán la accesibilidad, funcionalidad y movilidad de los ciudadanos.

El Ayuntamiento de Sevilla presta el servicio de transporte urbano a través de la Empresa Pública de Transportes Urbanos Sociedad Anónima Municipal (TUSSAM). Esta empresa tiene el encargo municipal de prestar este servicio con carácter universal, en régimen exclusivo, con tarifas subvencionadas que se complementan con un importante volumen de transferencias desde el Ayuntamiento para garantizar la continuidad del servicio, así como la correcta financiación y modernización permanente de la empresa con el objetivo de prestar a los sevillanos y sevillanas un servicio de transporte de calidad, eficaz, cómodo y eficiente.

La empresa TUSSAM cuenta con unas instalaciones modernas, consideradas unas de las mejores de Europa, y una plantilla cercana a los 1.400 trabajadores y trabajadoras que realizan su tarea con una elevada profesionalidad, voluntad de servicio a la ciudadanía y una calidad reconocida.

La necesaria coordinación con la Junta de Andalucía está impulsando nuevas iniciativas que responden a las necesidades de movilidad en la propia ciudad de Sevilla y su región metropolitana.

El Ayuntamiento participa en el consorcio de transportes e impulsa la adecuación de los servicios de transporte urbano en superficie y su integración funcional en los distintos sistemas que desarrollarán su actividad en la ciudad de Sevilla: Línea 1 del Metro de Sevilla y su desarrollo futuro en nuevas líneas, los autobuses regulados por el consorcio metropolitano, el Metro-centro, los trenes de cercanías y los autobuses municipales.

El diseño del Metro-centro, como sistema de transporte basado en la realización de una infraestructura de metro ligero en superficie, debe garantizar la intermodalidad con otros sistemas operativos o en ejecución, y constituye plenamente una actuación de renovación urbana que integra el servicio en sí mismo en las características monumentales, culturales, sociales y de funcionalidad institucional, comercial y de servicios que tiene el centro histórico de la ciudad de Sevilla.

En este escenario de profundas e innovadoras mutaciones, cobra especial importancia el liderazgo municipal en el diseño, gestión y explotación de los sistemas de transporte urbano en superficie de forma integral e integrada, con el fin de garantizar su potencial de servicio a la ciudad y de transformación dentro de las políticas urbanísticas, de regulación de tráfico y de ordenación de la actividad urbana.

De hecho, el diseño del Metro-centro convierte el proyecto en una muy seria apuesta de la Administración municipal por la mejora de la movilidad urbana y por la peatonalización y conservación del centro histórico, integrada en el conjunto de las políticas impulsadas por el Ayuntamiento de Sevilla con el objetivo de dotar a la ciudad de una necesaria movilidad sostenible.

El trazado inicial de este sistema unirá el Prado de San Sebastián con la Puerta Osario a través de la calle San Fernando, avenida de la Constitución, plaza Nueva, plaza de la Encarnación y Escuela Pías. Las sucesivas fases del sistema de transporte prolongarán su implantación hasta la Alameda de Hércules, y la Barqueta por un lado, y las estaciones de Santa Justa y San Bernardo, por otro.

La Administración municipal debe por tanto ser titular de la construcción, explotación y gestión del transporte urbano colectivo en superficie en el ámbito territorial del municipio de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes a prestar el apoyo técnico y financiero necesario para la construcción y plena entrada en funcionamiento del transporte Metro-centro de Sevilla.

2. Manifiestar su apoyo al Ayuntamiento de Sevilla para que la ejecución, gestión y explotación del Metro-centro lo lleve esa corporación, en el seno de la empresa pública TUSSAM y con la necesaria colaboración con la Administración autonómica, respetando siempre la gestión pública del mismo.

Parlamento de Andalucía, 10 de febrero de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PNLP-000011, relativa a la inmigración y los municipios andaluces

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la inmigración y los municipios andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los inmigrantes están en Andalucía y están en los pueblos y ciudades de nuestra Comunidad Autónoma. Los ayuntamientos se ven solos, en la mayoría de las ocasiones, con las problemáticas diversas de los distintos inmigrantes, sin competencias, sin financiación en muchas ocasiones, sin capacidad de reacción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar el presupuesto destinado a los ayuntamientos, ante la insuficiente dotación destinada a las corporaciones locales, carentes de recursos suficientes para atender a la integración de la inmigración en sus respectivos municipios.

2. Establecer un plan específico de inversiones para los ayuntamientos con alta concentración de población inmigrante para garantizar la calidad de los servicios que se prestan, tanto a éstos como al conjunto de la población residente en dichos municipios.

3. Descentralizar las tomas de decisiones en materias en las que existen competencias gestionadas por los ayuntamientos para incluir a los regidores/as de los municipios receptores en la elaboración de medidas más urgentes.

4. A que, a través de los ayuntamientos y financiados por la Junta de Andalucía, se establezcan convenios de inserción con carácter general y específico para inmigrantes con riesgo de exclusión.

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLP-000012, relativa a deudas de la Junta de Andalucía con ayuntamientos y diputaciones de nuestra Comunidad Autónoma

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a deudas de la Junta de Andalucía con ayuntamientos y diputaciones de nuestra Comunidad Autónoma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Resulta evidente que el principal problema al que vienen enfrentándose, desde hace muchos años, las corporaciones locales es el de la suficiencia financiera de las mismas.

Los ayuntamientos, por la vía de los hechos, vienen asumiendo competencias y responsabilidades que corresponden a otras administraciones, sin contrapartida económica en muchos de los casos.

Estos desequilibrios financieros que vienen soportando las entidades locales en nuestra Comunidad Autónoma se ven agravados por los retrasos desmesurados en el tiempo, cuando no por el impago sistemático, de deudas contraídas por la Administración autonómica con las corporaciones locales en Andalucía.

Además de los perjuicios a las Haciendas locales y a los propios ciudadanos, con estos impagos, por parte de la Junta de Andalucía, se ofrece un pésimo ejemplo a los contribuyentes, y se quiebra el principio de lealtad y la colaboración entre las distintas administraciones públicas.

Por todo ello, y para que no pueda quedar en cuestión la formalidad pagadora, y el cumplimiento de los compromisos económicos por parte del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecimiento, en el plazo de un mes, de comisiones bilaterales, Junta de Andalucía, ayuntamientos o diputaciones provinciales, previa solicitud de éstos, para el análisis, cuantificación y calendario de pago de las deudas, tanto de carácter tributario, como de cualquier otra índole que la Junta de Andalucía mantiene con las corporaciones locales de Andalucía

2. Que por parte, tanto de la Intervención General de la Junta de Andalucía como de las Intervenciones de diputaciones y ayuntamientos se proceda de una vez a la determinación y cuantificación de la deuda tributaria contraída por la Administración autonómica con los ayuntamientos.

3. Antes de concluir el año 2006, esté completamente formalizado y regularizado el pago de las cantidades adeudadas por la Junta de Andalucía a ayuntamientos y diputaciones, tanto en los conceptos de deuda tributaria como de cualquier otra índole, entendiendo por tales deudas, todas aquellas que superen los límites temporales, no determinados específicamente, ajustándose a la razón, a la legalidad y a la propia lealtad institucional.

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLP-000013, relativa a la erradicación del chabolismo en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la erradicación del chabolismo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se entiende comúnmente por chabola el habitáculo que no reúne las características como para ser calificado como vivienda y que no es susceptible de convertirse en tal mediante obras de rehabilitación o transformación.

En la actualidad, también pueden incluirse dentro del concepto de chabola las denominadas viviendas prefabricadas cuando, en su día, se instalaron dentro de un núcleo chabolista ya preexistente, con objeto de mejorar su situación, pero que con el tiempo ha terminado deteriorándose, formando parte del núcleo chabolista como un alojamiento más de esa naturaleza.

En 1997, el Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el plan de erradicación del chabolismo en Andalucía (Plan de Actuación en Núcleos de Chabolismo en Andalucía), que pretendía como objetivos fundamentales la mejora de las condiciones de vida de esta población y la terminación del fenómeno, mediante un programa integral de actuaciones interdisciplinarias con intervenciones de las Consejerías de Obras Públicas, Trabajo (hoy Empleo), Educación, Salud y Asuntos Sociales (hoy Igualdad y Bienestar Social), la implicación de las administraciones locales y la central y, también, la de diferentes ONG, movimientos vecinales y los propios afectados. Iba dotado con más de 22 millones de euros (3.676 millones de pesetas).

Lamentablemente, ocho años después de la aprobación del plan, si bien es cierto que se han suprimido algunos asentamientos como los de playa de la Misericordia y Puente de los Morenos, en Málaga, y en Sevilla, San Diego, Perdigones y Los Bermejales, así como algunos otros pequeños núcleos dispersos, es obligado reconocer que la presencia de asentamientos de esta naturaleza continúa siendo parte de la realidad social andaluza.

Así, podemos citar:

El asentamiento chabolista de El Vacie, con un total de 765 personas de las que más de 200 son menores, alojadas en 39 chabolas (en 1997 había solo 9) y viviendas prefabricadas.

El asentamiento de Torreblanca, situado desde hace años en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (antes lo estuvo en el de Sevilla), formado por 63 chabolas, habitadas por 243 personas, de las que 81 son menores en edad escolar.

El asentamiento de Los Asperones, en Málaga, compuesto por 150 viviendas provisionales, ubicadas en las fases I y III, con una población de 677 personas, y 31 en la fase II, con una población de 169 personas, y un número indeterminado de alojamientos de

otro tipo, muchos construidos anexos a las viviendas prefabricadas y algunas chabolas, lo que hace que el número de viviendas y/o alojamientos ascienda, en la actualidad, a más de 200.

Otros grupos más pequeños en la provincia de Sevilla, como el de San Juan de Aznalfarache, en los bajos del puente de la carretera de unión con Sevilla, con más de 10 chabolas en las que habita una mayoría de familias rumanas y algunas españolas.

Chabolas aisladas como las existentes en la ciudad de Sevilla en el entorno de la barriada Padre Pío – Amate, en el barrio de San Bernardo o las que en su día fueron viviendas prefabricadas en la avenida de La Paz y que, poco a poco, van adquiriendo el perfil de chabolas.

Existe, además, lo que podríamos denominar “nuevo chabolismo”, en referencia a los núcleos chabolistas en los que reside parte del colectivo inmigrante, y que se encuentran dispersos por distintos puntos de Andalucía, como Lucena (Córdoba); Níjar, Roquetas de Mar y El Ejido, Almería, la zona de Mazagón (dependiente del municipio onubense de Palos de Frontera) o el que recientemente ha ardidido en Níjar. Algunos de estos asentamientos albergan hasta más de 200 inmigrantes

Situaciones similares expuestas en los dos puntos anteriores, que se dan en el resto de provincias de Andalucía.

El chabolismo, como tipología de alojamiento y realidad social, no es una situación a respetar fruto de la idiosincrasia de un pueblo o de una determinada etnia, sino un espacio y un hábitat indigno en el que cientos de familias malviven deseando en su mayoría ser realojadas lo más pronto posible en viviendas adecuadas.

En consecuencia, es preciso, de forma urgente, adoptar las medidas necesarias para afrontar la supresión de todos los asentamientos chabolistas de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Presentar ante el Pleno de la Cámara, en el presente período de sesiones, un informe sobre la ejecución del Plan de Erradicación del Chabolismo en Andalucía de 1997, con expreso detalle de las actuaciones realizadas y de su ejecución presupuestaria.

2. Empezar todas las medidas necesarias para la erradicación definitiva del fenómeno del chabolismo en el territorio andaluz en un plazo máximo de tres años. Entre otras, estas medidas incluirían las siguientes:

a. Elaboración de un nuevo Plan para la Erradicación del Chabolismo en Andalucía, que deberá presentarse ante el Pleno de la Cámara antes del 31 de diciembre de 2006.

b. Creación del Instituto Andaluz de Reajuste e Integración Social como organismo encargado de ejecutar las medidas que se propongan y de establecer la interlocución necesaria con las adminis-

traciones locales y central, con los propios afectados y con las organizaciones ciudadanas y de vecinos más directamente implicadas o afectadas por el fenómeno.

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2006.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-06/PNLC-000038, relativa a plan integral para impulsar el pequeño y el mediano comercio en Marbella, Málaga

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a plan integral para impulsar el pequeño y el mediano comercio en Marbella, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A consecuencia de la crisis por la que atraviesa el pequeño y mediano comercio en Marbella, se están produciendo cierres de establecimientos con pérdidas de numerosos puestos de trabajo. Como prueba, en los últimos 40 días se han dado de baja 212 pequeños negocios en este municipio, afectando a unos 500 trabajadores, según datos de APYMEN (Asociación de la Pequeña y la Mediana Empresa) de Marbella y San Pedro.

La defensa del comercio tradicional requiere un apoyo decidido de los poderes públicos. Y especialmente de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte a analizar la situación y elaborar un informe sobre el estado del pequeño y mediano comercio en la ciudad de Marbella, en contacto con los sectores afectados.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte a plantear una moratoria para que no se autoricen en Marbella la construcción de nuevas grandes superficies comerciales.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte a elaborar un plan integral de apoyo al pequeño y mediano comercio en la ciudad de Marbella, que contemple mejoras de los accesos y del urbanismo comercial y líneas de ayudas a la modernización del pequeño y mediano comercio.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PNLC-000039, relativa a construcción de un edificio para la Escuela Oficial de Idiomas, en El Ejido, Almería

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un edificio para la Escuela Oficial de Idiomas, en El Ejido, Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fomento del aprendizaje de idiomas, previsto por las sucesivas leyes educativas, está haciendo que la demanda de plazas en las Escuelas Oficiales de Idiomas crezca enormemente en El Ejido y zonas

limítrofes. Sin olvidar que la gran demanda de esta enseñanza hacen insuficientes las plazas de las tres escuelas oficiales de idiomas de la provincia de Almería (Almería, Albox y El Ejido).

Múltiples son las razones que nos señalan la importancia de respaldar la enseñanza especializada de lenguas en la Escuela Oficial de Idiomas de El Ejido: el papel clave en estos momentos de estas escuelas, su contribución fundamental a mejorar el conocimiento de idiomas en un municipio (El Ejido) con un sector turístico en alza, la importancia del conocimiento de idiomas en un municipio volcado a la exportación de productos a gran número de países y con la necesidad de contar con personal preparado idiomáticamente, su prestigio educativo o el volumen del alumnado. Todo ello requiere que la Escuela Oficial de Idiomas de El Ejido llegue fácilmente a la ciudadanía, ofrezca una inmejorable calidad en la enseñanza de los idiomas y en unas condiciones dignas para los alumnos y profesorado.

En la actualidad, la ubicación de la Escuela Oficial de Idiomas de El Ejido se encuentra compartida con un instituto de Enseñanza Secundaria, lo cual hace que las condiciones y el propio funcionamiento de la escuela no sean las mejores ni los más idóneos. Esto y el previsible aumento del alumnado en un municipio donde a nivel laboral es fundamental el conocimiento de algún idioma y la previsible incorporación de otros idiomas demandados en la zona, acentúa aun más la necesidad de que la Escuela Oficial de Idiomas de El Ejido cuente con un edificio propio que garantice una mejor calidad de la enseñanza y pueda ofertar las plazas suficientes para atender a la cada día mas creciente demanda de este tipo de enseñanza.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar las conversaciones necesarias con el Ayuntamiento de El Ejido para la cesión de un terreno apropiado para ubicar la Escuela Oficial de Idiomas.
2. La elaboración del proyecto y la construcción de un nuevo edificio donde se ubique la Escuela Oficial de Idiomas de El Ejido. Edificio que deberá estar específicamente diseñado para la enseñanza de idiomas.
3. Dotar presupuestariamente la citada obra.

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000040, relativa a plan de apoyo a la modernización de las industrias de Bailén, Jaén

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de apoyo a la modernización de las industrias de Bailén, Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Bailén, con dieciocho mil habitantes, tiene como actividad económica predominante la industria manufacturera, y en concreto, la fabricación de productos cerámicos. La actividad industrial de la cerámica concentra las tres cuartas partes del número de personas dedicadas a la industria en Bailén. Se constituye de esta forma en uno de los principales núcleos de producción cerámica de la Comunidad Autónoma andaluza y representa casi el 20% de la producción cerámica a escala nacional.

De igual forma, la fabricación de productos cerámicos genera una gran cantidad de puestos de trabajo indirectos, relacionados con otras actividades como la extracción de la arcilla, el transporte y el sector servicios. En consecuencia nos encontramos con que la actividad industrial de la localidad se concentra en un sector productivo, lo que conlleva la excesiva dependencia de la economía de los bailenenses de la actividad cerámica.

El proceso productivo de la cerámica genera, tanto en la extracción de la arcilla, transporte de la misma y transformación, en torno al 45% de la población activa de Bailén.

De igual forma, además de los beneficios económicos y de empleo que la actividad cerámica proporciona a la ciudad, es reseñable la contaminación que las industrias producen. Por este motivo, y a instancia del Ayuntamiento de Bailén, la Junta de Andalucía ordenó, en febrero de 2003, la realización de un plan de mejora de la calidad del aire en la ciudad bailenense. Dicho plan está pendiente de ser aprobado mediante Decreto por parte del Consejo de Gobierno y por lo tanto aún no es de aplicación.

En el borrador del plan de mejora de la calidad del aire se establece una serie de conclusiones y de medidas o proyectos que se

deben adoptar para reducir la contaminación que actualmente se genera por parte de la industria.

Los altos índices de emisiones contaminantes, que se han registrado en las mediciones realizadas por parte de la Consejería de Medio Ambiente, concluyen que para que las citadas emisiones se adapten a lo dispuesto en el Protocolo de Kioto es necesario que se acometan una serie de actuaciones. La principal problemática ambiental proviene de la contaminación atmosférica por partículas, procedentes tanto de la preparación de la materia prima como de la cocción de la misma, y por los gases procedentes de la etapa de cocción de la arcilla.

En consecuencia, el borrador del plan de mejora de la calidad del aire establece una serie de medidas o proyectos que deben adoptarse para reducir la contaminación. Entre las citadas medidas, se contempla la sustitución del combustible, la instalación de sistema de captación de partículas para los focos de combustión, sustitución de hornos morunos... y un largo etcétera de recomendaciones, que en definitiva van a suponer que los empresarios, en su gran mayoría, tengan que acometer grandes inversiones para modernizar sus instalaciones.

Aunque otras medidas de las contempladas en el plan de mejora de la calidad del aire dependen de actuaciones propias de las distintas administraciones, hemos de reconocer que las inversiones más cuantiosas deben realizarlas los empresarios.

En tal sentido, consideramos que desde la Administración autonómica deben diseñarse y desarrollarse un plan de apoyo a la modernización de la industria de Bailén. Dicho plan debería de contemplar los compromisos de la Junta de Andalucía para subvencionar los proyectos de modernización que presenten los empresarios bailenenses y que tengan como finalidad la puesta en marcha de las medidas contempladas en el plan de mejora de la calidad del aire en Bailén, así como la financiación de las actuaciones que deba realizar el Ayuntamiento de Bailén en aplicación del referido plan.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Diseñar, en colaboración con el Ayuntamiento y con los empresarios de la ciudad de Bailén, un plan de apoyo a la modernización de la industria de la ciudad, que implique el establecimiento, por parte de la Administración autonómica, de ayudas directas a los proyectos inversores que desarrollen los empresarios de la localidad.

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2006.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000041, relativa a nuevo trazado A-342 en Alanís, Sevilla

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a nuevo trazado A-342 en Alanís, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-342 transcurre desde la localidad sevillana de Cantillana hasta Guadalcanal, discurrendo por los términos municipales de El Pedroso, Cazalla y Alanís.

La Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía pretende una nueva conexión entre Cazalla de la Sierra y Guadalcanal, que según el nuevo proyecto aumentaría a un 1,5 antes de llegar a Alanís.

El Pleno del Ayuntamiento de Alanís en la sesión celebrada el 9 de diciembre de 2004, en la que todos los grupos políticos adoptaron el acuerdo de realizar alegaciones al trazado propuesto por la Junta de Andalucía, toda vez que el trazado propuesto significa el aislamiento del municipio, así como de explotaciones agrícolas que puedan resultar afectadas con el quebranto económico para los propietarios..

Estas alegaciones son compatibles con las necesarias mejoras en la red viaria existente, imprescindible para municipios como Alanís y su futuro socioeconómico.

Por ello, consideramos necesario que la Junta de Andalucía reconsidere el trazado de dicho proyecto, pues las circunstancias económicas, sociales y medioambientales aconsejan una solución más favorable para el municipio de Alanís.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Reconsiderar el trazado propuesto de variante para la conexión Cazalla de la Sierra-Guadalcanal, admitiendo las alegaciones presentadas por el Pleno del Ayuntamiento de Alanís.

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000042, relativa a la situación de desatención asistencial en que se encuentran en Andalucía los afectados por patologías neuroconductuales

*Presentada por el G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la situación de desatención asistencial en que se encuentran en Andalucía los afectados por patologías neuroconductuales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía no existen unidades residenciales específicas donde atender las necesidades asistenciales de los afectados por patologías neuroconductuales (pacientes con trastornos de personalidad como los que padecen el síndrome de Asperger o el síndrome de Tourette, por ejemplo), lo que está provocando situaciones de desatención pública, llegando en los casos más severos a situaciones personales y familiares muy complicadas.

La exclusión de estos afectados de los servicios de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social hace que estos ciudadanos y ciudadanas andaluzas no reciban la más mínima ayuda de los Servicios Sociales al no encajar con el perfil de las personas consideradas susceptibles de atención social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Incorporar a los afectados por patologías neuroconductuales dentro de la red de servicios de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, con el objetivo de solucionar los problemas de este colectivo de ciudadanos.

2. Prever plazas asistenciales y residenciales adecuadas al perfil que presentan estas personas.

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2006.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
Pilar González Modino.

7-06/PNLC-000043, relativa a la atención socio-sanitaria que se presta en Andalucía a los afectados por patologías neuroconductuales

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la atención socio-sanitaria que se presta en Andalucía a los afectados por patologías neuroconductuales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía no existen centros de referencia que permitan a los facultativos derivar a los pacientes afectados por patologías neuroconductuales a los especialistas que puedan dar un diagnóstico completo, preciso y precoz. Como consecuencia de esto, en Andalucía hay afectados sin diagnosticar o mal diagnosticados. La falta de dispositivos que permitan diagnosticar adecuadamente estas patologías está provocando desatención sanitaria a muchos afectados.

La baja incidencia de algunas de estas patologías, y la desinformación por parte de los facultativos en otras, está provocando que la

realidad en nuestra Comunidad Autónoma sea que —según las estimaciones de las asociaciones de pacientes, y los datos contrastables del SAS— los casos diagnosticados apenas llegan al 30 o 40 % de los afectados, y la mayor parte de ellos sólo consiguen un diagnóstico bien en la medicina privada, o bien después de años de peregrinación de consulta en consulta.

Existen casos, en hospitales públicos andaluces, en los que se confunde un síndrome de Asperger con un trastorno de personalidad; se diagnostica de brote esquizofrénico a un afectado de síndrome de Tourette; o se descarta un síndrome de Tourette porque el paciente no presenta coprolalia.

En la sanidad pública de Andalucía no existen protocolos de actuación que establezcan los procedimientos de intervención de los distintos especialistas, y dispositivos asistenciales en función de las necesidades de cada paciente, lo que hace que los afectados estén padeciendo una flagrante desatención.

La falta de protocolos de actuación está propiciando que no se coordine la atención multidisciplinar que requieren los pacientes, que van de consulta en consulta sin ningún tipo de actuación coordinadora, ni de la intervención de especialistas, ni de los tratamientos prescritos.

En Andalucía no existen hospitales de Día en los que especialistas familiarizados con estas patologías ofrezcan a los afectados las terapias y tratamientos multidisciplinarios que precisan, lo que da lugar a que se estén aplicando terapias y tratamientos inadecuados e incompletos.

La especificidad de algunas de las sintomatologías que pueden presentar a estos afectados requiere la intervención de unidades de Día, en las que aplicar determinadas terapias y tratamientos multidisciplinarios. El sistema sanitario público andaluz incluye a estos pacientes dentro del área de Salud Mental, y por lo tanto, las derivaciones se realizan hacia las unidades de Día de Psiquiatría, donde son rechazados por presentar conductas disruptivas.

En Andalucía no existen unidades hospitalarias que permitan una atención adecuada a las sintomatologías que presentan estos pacientes lo que hace que las familias tengan que hacerse cargo de los ingresos hospitalarios, ya que los únicos dispositivos que se les ofrecen son las unidades de agudos de Psiquiatría o las unidades de infecciosos. La falta de unidades hospitalarias adecuadas hace que las familias terminen haciéndose cargo de los ingresos hospitalarios en hospitales privados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Identificar aquellas unidades que, por estar más familiarizadas con estas patologías, puedan ser centros de referencia para las patologías neuroconductuales, y permitan a los facultativos del

sistema sanitario público tener unos referentes a los que derivar a estos pacientes, y en los que se puedan dar el diagnóstico completo, preciso y precoz que se requiere para poder abordar con éxito las patologías que presentan.

2. Disponer de protocolos de actuación que establezcan los procedimientos de intervención de los distintos especialistas y dispositivos asistenciales.

3. La implantación de hospitales de Día que ofrezcan a los afectados por estas patologías, las terapias y tratamientos multidisciplinarios que precisan.

4. La adecuación de unidades hospitalarias que permitan una atención adecuada de estos pacientes.

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2006.
El Portavoz del G.P. Andalucista,
Pilar González Modino.

7-06/PNLC-000044, relativa a empresa CONPURSA

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a empresa CONPURSA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de los trabajadores de la antigua CONPURSA, que comenzó en 1998 cuando fueron despedidos por la empresa y en la que han ocurrido una serie de desafortunadas circunstancias, que se ven agravadas por un embargo que pone en difícil situación a ellos y a su familias, ha obtenido el apoyo de más de 1.600 firmas, y del Ayuntamiento de Rota, por unanimidad, en la Sesión Plenaria de carácter extraordinaria celebrada el pasado día 9 de septiembre.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mostrar el apoyo y la solidaridad de la Diputación Provincial de Cádiz, con la grave situación que atraviesa los antiguos trabajadores de la desaparecida empresa CONPURSA.

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000045, relativa a obras necesarias para dar acceso a Tavizna

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a obras necesarias para dar acceso a Tavizna.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un importante número de vecinos y viviendas de Tavizna, en el municipio de Benaocaz, tras la construcción del nuevo puente sobre el río Tavizna de la carretera A-373, ven imposibilitado su acceso a la viviendas por la citada carretera en dirección a El Bosque.

Estas viviendas tenían un acceso directo en ese margen, que se vio suprimido con la construcción del puente, si bien en su inauguración, el Presidente de la Junta de Andalucía se comprometió a construirles ese acceso, para lo que había presupuesto en el proyecto de obra.

Al no realizarse el acceso, los vecinos deben desplazarse varios kilómetros para girar, acceder a través de varios kilómetros de carriles, o realizar giros prohibidos por el tráfico, lo que ha supuesto que se hayan producido diversos accidentes en ese punto.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer las obras necesarias para dar acceso a Tavizna en la zona del puente.

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000046, relativa a Metro-centro de Sevilla

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Metro-centro de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los cambios en los sistemas de transporte en Sevilla y su área metropolitana, que se van a llevar a cabo en los próximos años, incrementarán notablemente la oferta de transporte público y mejorarán la accesibilidad, funcionalidad y movilidad de los ciudadanos.

El Ayuntamiento de Sevilla presta el servicio de transporte urbano a través de la Empresa Pública de Transportes Urbanos Sociedad Anónima Municipal (TUSSAM). Esta empresa tiene el encargo municipal de prestar este servicio con carácter universal, en régimen exclusivo, con tarifas subvencionadas que se complementan con un importante volumen de transferencias desde el Ayuntamiento para garantizar la continuidad del servicio, así como la correcta financiación y modernización permanente de la empresa con el objetivo

de prestar a los sevillanos y sevillanas un servicio de transporte de calidad, eficaz, cómodo y eficiente.

La empresa TUSSAM cuenta con unas instalaciones modernas, consideradas unas de las mejores de Europa, y una plantilla cercana a los 1.400 trabajadores y trabajadoras que realizan su tarea con una elevada profesionalidad, voluntad de servicio a la ciudadanía y una calidad reconocida.

La necesaria coordinación con la Junta de Andalucía está impulsando nuevas iniciativas que responden a las necesidades de movilidad en la propia ciudad de Sevilla y su región metropolitana. El Ayuntamiento participa en el consorcio de transportes e impulsa la adecuación de los servicios de transporte urbano en superficie y su integración funcional en los distintos sistemas que desarrollarán su actividad en la ciudad de Sevilla: Línea 1 del Metro de Sevilla y su desarrollo futuro en nuevas líneas, los autobuses regulados por el consorcio metropolitano, el Metro-centro, los trenes de cercanías y los autobuses municipales.

El diseño del Metro-centro, como sistema de transporte basado en la realización de una infraestructura de metro ligero en superficie, debe garantizar la intermodalidad con otros sistemas operativos o en ejecución, y constituye plenamente una actuación de renovación urbana que integra el servicio en sí mismo en las características monumentales, culturales, sociales y de funcionalidad institucional, comercial y de servicios que tiene el centro histórico de la ciudad de Sevilla.

En este escenario de profundas e innovadoras mutaciones, cobra especial importancia el liderazgo municipal en el diseño, gestión y explotación de los sistemas de transporte urbano en superficie de forma integral e integrada, con el fin de garantizar su potencial de servicio a la ciudad y de transformación dentro de las políticas urbanísticas, de regulación de tráfico y de ordenación de la actividad urbana.

De hecho, el diseño del Metro-centro convierte el proyecto en una muy seria apuesta de la Administración municipal por la mejora de la movilidad urbana y por la peatonalización y conservación del centro histórico, integrada en el conjunto de las políticas impulsadas por el Ayuntamiento de Sevilla con el objetivo de dotar a la ciudad de una necesaria movilidad sostenible.

El trazado inicial de este sistema unirá el Prado de San Sebastián con la Puerta Osario a través de la calle San Fernando, avenida de la Constitución, plaza Nueva, plaza de la Encarnación y Escuela Pías. Las sucesivas fases del sistema de transporte prolongarán su implantación hasta la Alameda de Hércules, y la Barqueta por un lado, y las estaciones de Santa Justa y San Bernardo, por otro.

La Administración municipal debe por tanto ser titular de la construcción, explotación y gestión del transporte urbano colectivo en superficie en el ámbito territorial del municipio de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes a prestar el apoyo técnico y financiero necesario para la construcción y plena entrada en funcionamiento del transporte Metro-centro de Sevilla.

2. Manifestar su apoyo al Ayuntamiento de Sevilla para que la ejecución, gestión y explotación del Metro-centro lo lleve esa corporación, en el seno de la empresa pública TUSSAM y con la necesaria colaboración con la Administración autonómica, respetando siempre la gestión pública del mismo.

Parlamento de Andalucía, 10 de febrero de 2006.

La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PNLC-000047, relativa a prohibición de paso por la Raya Real (Camino de Villamanrique de la Condesa al Rocío) y anulación de badenes en la carretera de Villamanrique de la Condesa a la aldea de El Rocío

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a prohibición de paso por la Raya Real (Camino de Villamanrique de la Condesa al Rocío) y anulación de badenes en la carretera de Villamanrique de la Condesa a la aldea de El Rocío.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vía pecuaria denominada “Camino de Villamanrique al Rocío” es conocida mundialmente por el nombre de Raya Real.

Está situada en el parque natural de Doñana y discurre por un singular paraje, rodeada de magníficos pinares y fantásticas dunas de arena fina y blanca, que conforman un paisaje especialmente atractivo.

Como su nombre indica, es una vía de comunicación del municipio sevillano de Villamanrique de la Condesa con la aldea almon-teña de El Rocío, lugar en el que encuentra la ermita de la Virgen que da nombre a esa aldea, la Virgen del Rocío.

Este camino de dominio público es paso forzoso para un gran número de hermandades rocieras que hacen sus peregrinaciones a la ermita de la Virgen, tanto en la Romería de la Pascua de Pentecos-tés, como a lo largo del año, en cumplimiento de promesas o según lo que disponen los estatutos de las respectivas hermandades; en cualquier caso, son actividades en consonancia y respeto con el medio ambiente, así como actividades tradicionales, sostenibles y que forman parte del patrimonio espiritual e intangible de nuestras costumbres religiosas.

Es también la Raya Real, por su singular belleza y el incalculable valor simbólico y sentimental, el camino elegido para otras peregrinaciones de devotos no adscritos a hermandades rocieras, la senda escogida para una multitud de excursionistas y la ruta preferida para los amantes de la naturaleza en general. Por todas estas circunstancias, probablemente, sea el camino más transitado y más respetado de todos los que tiene el territorio español.

Es de justicia reconocer el especial cuidado que, desde el siglo XIV, han venido demostrando todos los usuarios de este camino, y muy especialmente los vecinos de los municipios cercanos. Han sido conscientes del altísimo valor natural y ecológico que desde siempre ha atesorado.

El trayecto hacia la Raya Real se inicia en la localidad de Vi-llamanrique de la Condesa, y supone mucho más que el simple comienzo de un camino. El paso de miles y miles de personas cada año significa un alto valor, tanto de índole simbólica sentimental y religiosa, como turístico y económico, para Villamanrique y para los diecisiete municipios que componen el entorno sevillano del Parque Nacional de Doñana, y que apoyaron estas iniciativas con la presencia de sus respectivos alcaldes en una masiva manifestación, celebrada hace tres años.

Recientemente, la Consejería de Medio Ambiente, aprovechando el uso indebido de la Raya Real que estaban haciendo algunos conductores desaprensivos de quads y de motos de campo, se ha empeñado en prohibir encubiertamente el tránsito por este camino, como se puede constatar. Bajo el disfraz de una Orden que supuestamente regulará el tránsito de vehículos de motor, se esconde una prohibición en toda regla del paso generalizado, y que se viene realizando sin ningún tipo de problemas desde hace siete siglos. Así la desafortunada Orden recoge en su articulado no sólo la regulación del tránsito de los vehículos de motor, sino todo tipo de tránsito: en su artículo 3, se ocupa del tránsito peatonal, en el 4 del tránsito ecuestre, y en el 6 del tránsito rociero.

Además, la Orden crea un doble agravio comparativo. Por un lado, mientras que la Raya Real se regula en todo su trayecto, el Camino de Moguer sólo se regula en un tramo. Y por otro, la circunstancia de que existen una gran cantidad de caminos, dentro de espacios naturales en toda la Comunidad Autónoma, que están sin regular.

Por todas estas razones, y algunas más, ayuntamientos, asociaciones, hermandades rocieras y ciudadanos afectados, se han movilizado activamente contra la Orden. Han sido muchas las alegaciones y muy contundentes los argumentos aportados en contra de esta normativa. Su entrada en vigor supondrá un durísimo golpe a la economía de la zona, a la cultura ancestral del pueblo andaluz, a la dignidad de los que llevan setecientos años cuidando ese espacio natural, al sentimiento rociero tan extendido por todos los rincones de la tierra y al patrimonio cultural y religioso de Andalucía, ya que el propio paso de hermandades por Villamanrique ha sido declarado Fiesta de Interés Turístico Nacional por parte de la Consejería de Turismo y Deportes.

Por otro lado, hay que señalar que la carretera que une Villamanrique de la Condesa con la Aldea de El Rocío es una de las pocas carreteras de España que está dotada, además de todas las medidas correctoras posibles para la protección de la fauna (pasos de lince, pasos de invertebrados, valla de exclusión zoológica, etc.), de una multitud de badenes innecesarios, que hacen prácticamente intransitable y peligrosa esta importante y tradicional vía de comunicación de El Aljarafe sevillano con la costa onubense, en especial con la playa de Matalascañas. En varias ocasiones, han reclamado la anulación de estos badenes los diecinueve ayuntamientos, apoyados por los colectivos de las zonas, las hermandades rocieras y la asociación de propietarios de Matalascañas. Todos ellos representan a la mayoría de los habitantes de este Entorno de Doñana.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la inmediata anulación de la Orden de 10 de enero de 2005, por la que se regula el tránsito a motor en las veredas “Camino de Sevilla y Rocío” (Raya Real) y “De la Ruina (Camino de Moguer) en el Parque Nacional y Natural de Doñana, publicada en el BOJA nº 16, de 25 de enero de 2006, que ha tramitado la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y los Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que elabore una normativa que prohíba exclusivamente el uso de la Raya Real de forma indebida por algunos vehículos de motor, ya sean carreras de motos de todo-terreno, competiciones ilegales de quads, o cualquier práctica parecida, como ocurre en cualquier vía o camino público de España.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear una Comisión mixta con los ayuntamientos del entorno de Doñana y las asociaciones legalmente constituidas para abrir un proceso de diálogo, y cuyas conclusiones se recojan en la normativa que regule verdaderamente el tránsito indebido por la Raya Real de algunos vehículos de motor.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias para hacer transitable la carretera de Villamanrique de la Condesa a la aldea de El Rocío, y en consecuencia, anular la multitud de badenes y dotarla de la misma señalización y de los medios controladores de la velocidad y de la seguridad para la fauna con que, actualmente, cuentan otros parques nacionales y naturales de España y de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2006.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000048, relativa a formación en igualdad de género a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo

previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a formación en igualdad de género a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si bien la igualdad entre mujeres y hombres es un principio recogido y reconocido por las diferentes legislaciones, en el que se han producido importantes avances al respecto tanto en el plano formal como en el pragmático, la realidad es que aún siguen persistiendo

discriminaciones entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, de forma que las relaciones entre los géneros están condicionadas a estereotipos muchas veces afianzados a lo largo del tiempo.

La organización y el reparto de roles, que muchas veces observamos en la sociedad, se reproduce en el ámbito laboral, traduciéndose en discriminaciones laborales por razón de sexo.

Estas discriminaciones pueden ser directas mediante prácticas que suponen un resultado perjudicial para las mujeres, o indirectas, medidas o prácticas que aunque formalmente suponen un tratamiento neutro producen efectos perjudiciales para las mujeres.

Las mayores dificultades en cuanto al acceso al empleo, las diferencias retributivas entre trabajadores y trabajadoras, la segregación ocupacional, la precariedad en las condiciones de trabajo, la mayor eventualidad, las especiales dificultades para conciliar la vida laboral y familiar, la importancia de la economía sumergida, son cuestiones que se presentan en todos los ámbitos de la vida laboral en cuanto al desarrollo profesional de las mujeres.

Los servicios de Inspección de Trabajo dependientes de la Administración central tienen también la obligación de conocer, perseguir y sancionar las diferentes discriminaciones laborales por razón de género, puesto que éstas representan una infracción legal de la normativa laboral tanto nacional como comunitaria.

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con un Servicio de Defensa legal en casos de discriminación laboral, servicio gratuito de defensa jurídica y procesal, que se lleva a cabo mediante la firma de convenios de colaboración con las centrales sindicales UGT y CCOO.

Las diversas causas que llegan a través de este servicio están poniendo de manifiesto en muchos casos la falta de conocimiento de las mujeres trabajadoras de sus derechos laborales que les afectan de forma específica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que se articulen las medidas necesarias a fin de impulsar la colaboración entre el Instituto Andaluz de la Mujer y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el objeto de ofrecer formación específica de género que facilite a inspectores e inspectoras la detección de discriminaciones en las empresas

Sevilla, 13 de febrero de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

7-06/I-000005, relativa a política general del Gobierno para la inclusión social y la erradicación de la pobreza en Andalucía

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general del Gobierno para la inclusión social y la erradicación de la pobreza en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía padece una serie de problemas que podríamos considerar endémicos, a los que el Gobierno andaluz y sus políticas han de dar solución. El Gobierno mantiene un discurso pensado para una población del bienestar y parece que no es consciente del empobrecimiento y de la exclusión social que padece Andalucía.

El Gobierno andaluz tiene que reconocer que en Andalucía existe empobrecimiento social y cerca de 300.000 personas excluidas. No se trata por lo tanto de esconder esta realidad que también existe en la sociedad andaluza.

La sociedad en su conjunto y en especial los colectivos sociales de mayor sensibilidad social y solidaria, como sindicatos, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía y otros, exigen una solución al principal problema de Andalucía: el empobrecimiento y la exclusión social. Una solución que sólo vendrá a través de una política social, en la que los poderes públicos tienen la máxima responsabilidad de promover las condiciones de vida digna para toda la ciudadanía: empleo o en su defecto renta básica, vivienda, acceso a la educación y formación laboral y una protección social adecuada a las distintas carencias que las personas puedan padecer. Para ello, la Administración andaluza tiene que plantearse como primer objetivo la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

Los principales problemas que el Gobierno andaluz debe abordar son los siguientes:

1. El principal problema de nuestra tierra es la exclusión social. De los más de 2.000.000 de personas empobrecidas que viven en Andalucía, cerca de 300.000 son excluidos sociales: los 24.493 de Almería (4% de su población), los 63.764 de Cádiz (5.4% de su población), los 25.100 de Córdoba (3.2% de su población), los 29.270 de Granada (3.4% de su población), los 8.224 de Huelva (1.7% de su población), los 21.789 de Jaén (3.3% de su población), los 50.869 de Málaga (3.5 % de su población) y los 63.487 de Sevilla (3.5% de su población).

La mayor población de exclusión social de todo el Estado, tanto en números absolutos como relativos.

2. El paro alcanza a cerca de 500.000 andaluces. Lo que significa el mayor número de parados de todo el Estado, tanto en cifras absolutas como relativas.

3. La vivienda, no exenta de escándalos urbanísticos que sacuden a Andalucía por todo su territorio, ha pasado de ser un derecho a ser considerada un lujo para la mayoría de la ciudadanía andaluza. Según los últimos datos aportados por Tinsa (Tasaciones Inmobiliarias), Andalucía es la segunda autonomía que mantiene al alza el precio de la vivienda usada, llegando al 21% de subida; al mismo tiempo que su población empobrecida y excluida es la más alta del Estado. Por otra parte, existen 548.699 viviendas de uso familiar desocupadas (17.7% de las viviendas andaluzas).

La Administración andaluza debería contemplar medidas para fomentar el alquiler a los diferentes perfiles poblacionales que presenta la sociedad andaluza; al mismo tiempo que la construcción de VPO, según marca la nueva ley.

4. El Gobierno andaluz debería ser crítico con la política penalizadora que está llenando las cárceles (más de 12.000 presos en Andalucía) y los centros de reforma de menores (al paso que vamos pronto tocaremos el techo de los 1.000). Medidas como una nueva política sobre drogas y una educación apropiada para nuestros jóvenes aliviarían considerablemente estas alarmantes cifras.

5. No podemos olvidar la realidad de la inmigración, que lejos de ser un problema se debe considerar un derecho y un enriquecimiento social.

Andalucía por su situación geográfica es la puerta de Europa para muchas personas empobrecidas de África. La desesperación y la falta de futuro que provocan la guerra y la pobreza hace que miles de personas hayan dejado su vida en las aguas del Estrecho y de Canarias y, más recientemente, en los intentos de acceder a través de los nuevos muros de la vergüenza de Ceuta y Melilla. Mención especial merecen los menores inmigrantes, acogidos por la Junta de Andalucía, que deberían ser objeto de políticas sociales, educativas y laborales encaminadas a brindarles una ciudadanía digna al igual que al resto de la juventud, evitando soluciones fáciles como la repatriación o la construcción de centros de menores en Marruecos que no ofrecen ninguna garantía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las actuaciones generales que va a llevar a cabo el Gobierno andaluz en materia de inclusión social y para la erradicación de la pobreza en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/I-000007, relativa a política general en materia de inmigración

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de inmigración.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de inmigración?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/I-000008, relativa a política general en materia de empleo

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de empleo.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de empleo?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.7 PREGUNTAS**2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**

7-06/POP-000042, relativa a proceso del Gobierno para garantizar la eficacia del sistema de pago único de las ayudas de la PAC a los olivareros de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a proceso del Gobierno para garantizar la eficacia del sistema de pago único de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC) a los olivareros de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ayudas para campaña del sector del aceite de oliva 2005/06 serán, con el nuevo sistema, de pago único en función de los derechos generados en el periodo de referencia.

En el último trimestre del año pasado, los agricultores recibieron una comunicación informativa, desde la Consejería de Agricultura, en la que aparecían los derechos individuales de cada uno, con bastantes problemas derivados del propio sistema y la amplia casuística en los agricultores.

Además, sigue habiendo muchas discrepancias, provocadas por el proceso de elaboración del SIGPAC, que está provocando retraso en los pagos de muchos agricultores.

Hasta ahora no se ha producido la comunicación oficial sobre la adjudicación de derechos a los olivareros con el nuevo sistema, y por lo tanto el inicio del plazo de reclamaciones que permita resolver los problemas que se han detectado.

Toda esta situación está generando cierta incertidumbre en los agricultores, que no tienen claro que se vaya a producir una buena resolución de todos los problemas y la eficacia del nuevo sistema de pago único.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el proceso que va a llevar el Gobierno para permitir solucionar todos los problemas que se están detectando en el sistema de pago único de las ayudas de la PAC, al objeto de que sea eficaz para los olivareros de Andalucía en la presente campaña?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-06/POP-000051, relativa a estudios en castellano

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a estudios en castellano.

PREGUNTA

¿Cómo va a garantizar el Consejo de Gobierno el que los andaluces puedan cursar sus estudios en castellano en Cataluña?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/POP-000055, relativa a posibles documentos andaluces en el Archivo de Cataluña

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a posibles documentos andaluces en el Archivo de Cataluña.

PREGUNTA

¿Ha realizado la Consejería de Cultura las gestiones pertinentes para comprobar de forma fehaciente si existen entre los documentos del Archivo de Salamanca, trasladados al Archivo de Cataluña, material documental de la Guerra Civil en Andalucía que no sean propiedad de la Generalitat; y, caso de existir estos documentos, ha realizado la reclamación pertinente para que sean devueltos al Archivo de Salamanca?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-06/POP-000062, relativa a paro en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a paro en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Consejo de Gobierno el incremento del paro en los últimos meses, y qué medidas va a adoptar para corregir esta situación?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna.

7-06/POP-000063, relativa a altas tasas de abandono escolar en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a altas tasas de abandono escolar en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El último informe elaborado por el Instituto Nacional de Evaluación y Calidad Educativa del Sistema (Inecse), órgano dependiente

del Ministerio de Educación, señala que Andalucía es la Comunidad Autónoma de España con mayor tasa de abandono escolar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para reducir el alto índice de abandono escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/POP-000064, relativa a colapso en el área metropolitana de Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a colapso en el área metropolitana de Sevilla.

PREGUNTA

¿Es consciente el Consejo de Gobierno de que el colapso que sufre el área metropolitana de Sevilla es consecuencia directa de la falta de planificación y ordenación territorial, y en consecuencia qué razones pueden justificar la situación de parálisis del Plan de Ordenación de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAU)?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar y
Ricardo Tarno Blanco.

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-06/POC-000114, relativa a irregularidades en el uso de los fondos de desarrollo rural

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006*

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a irregularidades en el uso de los fondos de desarrollo rural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, un medio de comunicación denunció el reparto y el mal uso que, desde los grupos de desarrollo rural, se está haciendo con los fondos destinados desde Europa para tal objetivo. Este hecho viene a destacar aún más una situación que se ha denunciado en más de una ocasión y que impide que estos fondos contribuyan a la diversificación de nuestro campo y a llevar a cabo todo aquello para lo que se diseñaron en un principio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Reconoce la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca la existencia de anomalías en el proceso de inversión de los fondos procedentes de Europa para el desarrollo rural?

¿Cuál es el criterio usado para el reparto de los citados fondos entre los diferentes grupos de desarrollo rural existentes en Andalucía?

¿Considera esta Consejería que es necesario la puesta en marcha de mecanismos de control que hagan que estos fondos se distribuyan e inviertan de forma eficaz y con el objeto para el que se crearon?

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Miguel Romero Palacios.

7-06/POC-000115, relativa a actuaciones para el fomento de la producción y promoción de la agricultura ecológica en la comarca de Doñana

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones para el fomento de la producción y promoción de la agricultura ecológica en la comarca de Doñana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la comarca de Doñana el desarrollo de la agricultura ecológica es prácticamente inexistente y no hay ni un solo productor con la certificación ecológica, a pesar de las recomendaciones del Dictamen sobre estrategias para el desarrollo socioeconómico sostenible del entorno de Doñana, en el que se hacía referencia a la conveniencia de la puesta en marcha de prácticas de modelos agrícolas más sostenibles, tendentes a la agricultura ecológica para reducir los impactos ambientales y para aprovechar el nombre de Doñana como identificación de calidad.

La Federación Andaluza de Consumidores y Productores de Agricultura Ecológica están demandando una mayor atención de las administraciones públicas para el impulso de la agricultura ecológica en esta comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones específicas del Gobierno para el apoyo a las recomendaciones del Dictamen del año 1992, en el que se hace referencia a la conveniencia de poner en práctica modelos sostenibles de producción agraria y agricultura ecológica en esta comarca?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-06/POC-000117, relativa a transporte marítimo de la Bahía de Cádiz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a transporte marítimo de la Bahía de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz anunció la puesta en marcha del transporte marítimo entre Rota, El Puerto de Santa María y Cádiz para diciembre de 2005. Posteriormente, se anunció que se retrasaba la puesta en marcha hasta el dos de febrero. A fecha de hoy, el servicio no se ha puesto en marcha, al parecer por razones relacionadas con la seguridad en el embarque.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las auténticas razones del retraso de la puesta en marcha del servicio de transporte marítimo en la provincia de Cádiz?

¿Cómo valora esa Consejería que dichas razones no hayan sido previstas con antelación, especialmente si se tiene en cuenta la experiencia en transporte marítimo en la provincia de Cádiz?

¿Cuándo está prevista la puesta en marcha definitiva de dicho servicio?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-06/POC-000118, relativa a reforma en el centro de salud San Francisco, en Morón de la Frontera, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reforma en el centro de salud San Francisco, en Morón de la Frontera, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Consejería de Salud se están llevando a cabo actuaciones de reforma y acondicionamiento de las deficiencias presentadas en el centro de salud San Francisco, en Morón de la Frontera, Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué inversión real se ha destinado, por parte de la Consejería de Salud, para las obras de reforma de dicho centro de salud?

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo?

¿Qué plazo de ejecución han tenido estas obras?

Sevilla, 9 de febrero de 2006.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 José Francisco Montero Rodríguez y
 Rosa Isabel Ríos Martínez.

7-06/POC-000120, relativa a actuaciones del Gobierno para la puesta en marcha de planes de choque, que incidan en la creación de empleo para las mujeres

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno para la puesta en marcha de planes de choque, que incidan en la creación de empleo para las mujeres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la encuesta del Instituto Nacional de Estadística, al final del último trimestre del 2005, 485.300 personas carecían de trabajo en Andalucía, de ellas, 218.500 eran hombres y 266.900 mujeres. El empleo femenino, aunque sigue siendo inferior al masculino en Andalucía, alcanza las cifras de 1.100.000 mujeres y algo más de 1.900.000 hombres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a poner en marcha el Gobierno actuaciones especiales y de choque que permita la creación de empleo para mujeres en Andalucía, en la perspectiva de igualdad de condiciones con los hombres?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2006.
 El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
 José Cabrero Palomares.

7-06/POC-000122, relativa a medidas y actuaciones urgentes del Gobierno en la comarca de la sierra de Segura, Jaén, para cumplir con los compromisos por los efectos de las heladas del año 2005

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en

el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medidas y actuaciones urgentes del Gobierno en la comarca de la sierra de Segura, Jaén, para cumplir con los compromisos por los efectos de las heladas del año 2005.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de la sierra de Segura sufrió unas heladas cuyas consecuencias superaron la fría realidad y sus efectos negativos en el olivar y en la economía de la comarca se dejarán notar durante años.

Ha pasado ya un año de aquella calamidad climatológica, que supuso para la sierra de Segura la presentación de 6.382 solicitudes de daños y 2.597 hectáreas afectadas. En la comarca de la sierra de Segura, la media de producción, entre las campañas de 2001 a 2005, asciende a 120 millones de kilos de aceituna; una vez finalizada prácticamente la campaña 2005-06, la producción asciende a 16 millones de kilos de aceituna, un 15 por ciento. La importancia de este dato se puede ilustrar de la siguiente forma, las cooperativas de Hornos, El Ojuelo, Benatae, no han abierto sus puertas; todas se han agrupado para molturar en común en la almazara de Torres de Albánchez. La producción de cuatro términos municipales agrupada en una almazara.

Durante este año, los serranos siguen esperando las promesas realizadas por las administraciones públicas como fueron los préstamos subvencionados. Aún se desconoce el importe de la subvención. Si los olivos no producen, no podrán pagar ningún préstamo por pequeña que sea la cantidad a devolver. Por otro lado, saber qué sucede con el estudio prometido de cada explotación que tuviera más de 7 hectáreas, ya que este tope establecido por las administraciones públicas en esta comarca, por la capacidad productiva de los olivares, es muy pequeño y que a día de hoy no se ha notificado nada a ninguno de estos agricultores. Qué sucede con la prioridad en los FEOGA (subvención almazaras), así como la ayuda para el mantenimiento del personal y la reestructuración de la deuda con entidades financieras de aquellas almazaras afectadas, ya que al día de hoy no se ha notificado nada a ninguna. Qué sucede con aquella línea de seguro específica para los olivos helados que no van a tener producción y que tampoco se ha desarrollado, se han firmado unos seguros de rendimientos que al no existir estos rendimientos, son totalmente ineficaces y, por supuesto, muy caros; su importe, en muchos casos, supera el importe de la posible subvención a cobrar. Los 40 técnicos prometidos por la Delegación de Agricultura para evaluar los daños, por la zona no ha aparecido ninguno.

Existe bastante incertidumbre en la zona y por parte de los agricultores, que no saben que deparará el futuro en cuanto a las promesas realizadas por las administraciones públicas.

Existe bastante indignación porque, por ejemplo, sin embargo, se ha sancionado a agricultores que se manifestaban solicitando

ayudas para el campo y la Subdelegación del Gobierno ha practicado 21 denuncias, repartidas de la siguiente forma: siete para agricultores de Siles, seis para la Puerta de Segura, tres para Torres de Albánchez, dos para Orcera, una para El Ojuelo (Segura de la Sierra), una para Cortijos Nuevos y una para Puente de Génave. El total de estas denuncias asciende a 8.721,00 (1.451.052,31 de pesetas).

Exigen los agricultores de la comarca una política de menos sanciones y más actuaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas y actuaciones urgentes del Gobierno, en la comarca de la sierra de Segura, para cumplir con los compromisos adquiridos con los agricultores de la misma, ante los devastadores efectos de las heladas del pasado año en el sector del olivar y en el conjunto de la economía?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-06/POC-000123, relativa a valoración de la tendencia del paro en la provincia de Jaén y medidas para la creación de empleo estable

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a valoración de la tendencia del paro en la provincia de Jaén y medidas para la creación de empleo estable.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El año 2005 dejó 46.600 desempleados en la provincia de Jaén, un 16,88 por ciento de la población activa, según la Encuesta de la

Población Activa (EPA), difundida por el Instituto Nacional de Estadística (INE), tres puntos por encima de la media andaluza, donde el paro se situó en un total de desempleados de 485.300 (13,83 por ciento de la población activa) y más del doble comparando con la media de la tasa de paro en España.

Los datos del registro de parados, del mes de enero de este año 2005, arrojan un incremento del paro en la provincia de Jaén del 3,5% con respecto al mes anterior, lo que no había sucedido nunca en este mes del año.

La precariedad y la rotación de los contratos es la tónica general en las nuevas contrataciones y el perfil de la población parada es femenino de manera mayoritaria (2 de cada 3 personas paradas son mujeres).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre esta tendencia del paro en la provincia de Jaén, y cuáles son las medidas que de manera inmediata se van a poner en marcha para la creación de empleo estable?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-06/POC-000124, relativa a Ley de Cooperación Municipal

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Ley de Cooperación Municipal.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía remitir al Parlamento andaluz el Proyecto de Ley de Cooperación Municipal en la actual legislatura?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-06/POC-000125, relativa a Ley de Cooperación Territorial

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Ley de Cooperación Territorial.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía remitir al Parlamento andaluz el Proyecto de Ley de Cooperación Territorial en la actual legislatura?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-06/POC-000126, relativa a Ley de Coordinación de Policías Locales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Ley de Coordinación de Policías Locales.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de proceder a la modificación de la actual Ley de Coordinación de Policías Locales en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-06/POC-000127, relativa a actuaciones para incentivar el incremento de salas de cine en la ciudad de Jaén y para la recuperación de los cines Avenida

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones para incentivar el incremento de salas de cine en la ciudad de Jaén y para la recuperación de los cines Avenida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace ya varios meses que cerraron sus puertas los cines Avenida de la ciudad de Jaén. Arrendatario y propietarios no se pusieron de acuerdo, y al no afrontar la reforma que necesitan para adaptarse a la normativa vigente cerraron.

La ciudad de Jaén necesita y merece que las dos salas de los cines Avenida vuelvan a funcionar, de manera que la oferta cinematográfica en sus calles, accesible a pie y sin necesidad de utilizar un vehícu-

lo, no siga la tendencia a la reducción que inauguró la desaparición del "Lis Palace" y del "Asuán" en los últimos años.

La ciudad de Jaén y su área metropolitana es la capital de Andalucía con menos salas de cine por habitantes, existe una pantalla de cine por cada 13.000 habitante, frente a una media en las áreas metropolitanas de Andalucía de una pantalla por cada 7.000 habitantes.

Como quiera que el Ayuntamiento de Jaén tiene entre sus funciones el fomento y la dinamización cultural, al igual que la Consejería de Cultura, entendemos que es necesario que ambas instituciones colaboren y lleguen a un acuerdo con los propietarios o arrendatario para facilitar la financiación de la reforma-adaptación. Igualmente, la sociedad de Jaén y colectivos culturales organizados, reivindican la necesidad de iniciar conversaciones y negociaciones entre el Ayuntamiento de la ciudad, la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, con los propietarios de los cines Avenida (y en su caso con el arrendatario de los mismos) con el objetivo de firmar un convenio que facilite la financiación para su necesaria reforma-adaptación a la normativa vigente, y como contrapartida ambas instituciones dispongan de sus salas en los días y horario que se acuerde con el fin de programar proyecciones cinematográficas que de otra manera tienen difícil encaje en una explotación meramente comercial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las actuaciones del Gobierno para incentivar el incremento de la oferta de salas de cine en la ciudad de Jaén?

¿Qué actuaciones va a poner en marcha el Gobierno para impulsar el diálogo y negociación necesaria con el Ayuntamiento de Jaén para la recuperación de los cines Avenida?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-06/POC-000128, relativa a la pesca ilegal del atún, por parte de franceses e italianos, propicia la disminución de los atunes que pasan del Atlántico al Mediterráneo

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la pesca ilegal del atún, por parte de franceses e italianos, propicia la disminución de los atunes que pasan del Atlántico al Mediterráneo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Carboneras con 67 embarcaciones de palangre en superficie, Tarifa y Algeciras con 42 embarcaciones que pescan con caña y cebo vivo en el Atlántico y con almadras sólo han podido capturar alrededor de 850 toneladas de atún rojo de las 2.000 toneladas que nos pertenecen. La culpa la tienen las embarcaciones francesas e italianas que pescan con artes de deriva que están prohibidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar la Consejería de Agricultura y Pesca para asegurar la pesca sostenible de los atúnidos en nuestras costas?

¿Ha reclamado la Junta de Andalucía al Gobierno español y a la Unión Europea sanciones ejemplares contra las embarcaciones italianas y francesas que incumplen sistemáticamente la normativa vigente de pesca?

¿Reclamará la Consejería de Agricultura y Pesca para la próxima temporada de pesca un aumento en el tonelaje permitido que le compense de las ilegalidades de las embarcaciones francesas e italianas?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2006.

El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-06/POC-000129, relativa a instituto de Enseñanza Secundaria Virgen de Consolación, de Utrera, Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a instituto de Enseñanza Secundaria Virgen de Consolación, de Utrera, Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, con especificación de los presupuestos previstos y el tiempo de ejecución, va a realizar la Consejería de Educación para solventar los problemas de infraestructura, dotaciones y oferta educativa del instituto de Enseñanza Secundaria Virgen de Consolación, de Utrera, Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2006.

El Diputado del G.P Popular de Andalucía,
Rafael Javier Salas Machuca.

7-06/POC-000130, relativa a Festival Cines del Sur

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y

Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Festival Cines del Sur.

PREGUNTAS

¿En qué consiste el festival?

¿Qué objetivos pretende?

¿Cuál es la participación de la Consejería de Cultura?

Las Diputadas del G.P Socialista,

Concepción Ramírez Marín y

María del Pilar Gómez Casero.

7-06/POC-000131, relativa a Plan Activa Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Plan Activa Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Jaén acogerá durante los próximos años una serie de eventos deportivos internacionales, que se enmarcan dentro del Plan Activa Jaén, iniciativa puesta en marcha por el Gobierno central, la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Jaén.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál será la participación de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en la preparación y desarrollo de los mismos?

Sevilla, 13 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
Mariano Ruiz Cuadra.

7-06/POC-000132, relativa a Programa Estrella del Deporte en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. José García Giralte, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Programa Estrella del Deporte en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Federación Andaluza de la Prensa Deportiva (FAPD) ha premiado a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte por su iniciativa "Programa Estrella del Deporte en Andalucía".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste esta iniciativa y qué objetivos persigue?

Sevilla, 13 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
José García Giralte.

7-06/POC-000133, relativa a premios de RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Gómez Casero y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Gómez Casero y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a premios de RTVA.

PREGUNTA

¿Cómo valora los recientes premios de Asociación de Telespectadores, Andalucía de Periodismo, Biodiversidad, ONDAS, etcétera, concedidos recientemente a la RTVA?

Sevilla, 13 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero y
Juan Paniagua Díaz.

7-06/POC-000134, relativa a imagen pública de la comunidad gitana

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a imagen pública de la comunidad gitana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiéndose debatido y aprobado una Proposición no de Ley relativa a "Imagen pública de la comunidad gitana", en la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, en la que instaba a que los medios de comunicación públicos de la Comunidad Autónoma desarrollaran campañas de acercamiento y dignificación del pueblo gitano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué está haciendo la RTVA para promover una imagen positiva y más real del pueblo gitano, en línea con la Proposición no de Ley aprobada por el Parlamento?

Sevilla, 13 de febrero de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero y
Dolores Blanca Mena.

7-06/POC-000135, relativa a nuevos centros TIC (Tecnología de la Información y Comunicación)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nuevos centros TIC (Tecnología de la Información y Comunicación).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos tenido noticias de la resolución de la convocatoria de los nuevos centros que van a formar parte de la red de centros TIC para el próximo curso 2006-07.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué nuevos centros TIC se han puesto en marcha en Andalucía?

¿Cuántos alumnos y alumnas se beneficiarán?

¿A cuánto asciende la inversión realizada?

Sevilla, 13 de febrero de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena,
Regina Cuenca Cabeza y
María Araceli Carrillo Pérez.

7-06/POC-000136, relativa a humedales de la provincia de Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Francisca Medina Teva y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Francisca Medina Teva y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a humedales de la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, las partes contratantes del convenio de Ramsar, en su reunión de noviembre de 2005, han aprobado la inclusión de las lagunas de El Chince y Honda en la localidad de Alcaudete, Jaén, dentro de la lista de humedales de importancia internacional, también conocida como "Lista de Ramsar".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué va a significar para estos humedales dicha inclusión?

¿Prevé el Consejo de Gobierno incluir algunos parajes de la provincia de Jaén dentro del Plan Andaluz de Humedales?

Sevilla, 13 de febrero de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Francisca Medina Teva y
María Cózar Andrades.

7-06/POC-000137, relativa a proyecto "Puertas Verdes" para adecuar vías pecuarias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de

Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a proyecto "Puertas Verdes" para adecuar vías pecuarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente ha puesto en marcha un proyecto denominado "Puertas Verdes" para adecuar las vías pecuarias de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el proyecto "Puertas Verdes"?

Sevilla, 13 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José García Giralte y
María Cózar Andrades.

7-06/POC-000138, relativa a puntos limpios en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a puntos limpios en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente lleva a cabo distintas actuaciones, al objeto de proteger el medio ambiente andaluz, concretamente está implantando "puntos limpios" de recogida de residuos especiales en distintos municipios de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En cuántos municipios o comarcas se han instalado “puntos limpios” en la provincia de Granada?

¿Qué valoración hace de estas actuaciones?

Sevilla, 13 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P Socialista,
José García Giralte y
María Cózar Andrades.

¿Cuándo prevé la Consejería de Medio Ambiente que volverá a ponerse en marcha la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Morón de la Frontera?

Sevilla, 13 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P Socialista,
José Francisco Montero Rodríguez y
María Cózar Andrades.

7-06/POC-000139, relativa a vertidos industriales al río Guadaira en Morón de la Frontera, Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a vertidos industriales al río Guadaira en Morón de la Frontera, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 4 de julio, la Consejería de Medio Ambiente firmó un acuerdo con los empresarios aceituneros de la localidad sevillana de Morón de la Frontera para evitar los vertidos de la industria aceitunera al río Guadaíra.

Los empresarios han reconocido la insostenible situación que sufre el cauce del Guadaíra y la necesidad de gestionar de manera conjunta los residuos generados en el proceso de elaboración de la aceituna de mesa, fundamentalmente sosa cáustica y salmuera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo se va a abordar la fase inicial del plan de normalización industrial en Morón de la Frontera?

7-06/POC-000140, relativa a Centro de Defensa Forestal en Córdoba

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Sicilia Luque y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Sicilia Luque y Dña. María Cózar Andrades, del G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Centro de Defensa Forestal en Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones del plan INFOCA permiten llevar a cabo funciones tan importantes como son la coordinación y movilización de los medios disponibles, así como la formación y adiestramiento de los medios humanos, el almacenamiento de materiales o el posicionamiento y operatividad de los medios terrestres y aéreos.

Como novedades, se encuentran en ejecución las obras de los nuevos CEDEFO de Villaviciosa y Adamuz en Córdoba que sustituirán a los de Cabeza Aguda y Villanueva de Córdoba respectivamente. Y estando contemplada, en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, la construcción de un nuevo CEDEFO en la sierra Subbética de Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la ubicación del nuevo centro de defensa forestal en la sierra Subbética?

¿Cuándo se van a licitar las obras de dicho centro?

Sevilla, 13 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Rafael Sicilia Luque y
María Cózar Andrades.

7-06/POC-000141, relativa a convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y el Consorcio Provincial del Agua de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y el Consorcio Provincial del Agua de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Consejería de Medio Ambiente y el Consorcio Provincial del Agua han firmado un convenio para garantizar el abastecimiento y la calidad del agua de los municipios de la provincia de Sevilla, con una inversión total de 580 millones de euros

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Medio Ambiente de este convenio?

¿Cuáles son los pasos inmediatos que se van a dar en desarrollo del mismo?

Sevilla, 13 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández,
Fernando Manuel Martínez Vidal y
María Cózar Andrades.

7-06/POC-000142, relativa a obras de mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras de mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente está ejecutando o tiene previsto ejecutar en la provincia de Granada una serie de actuaciones para la mejora de abastecimiento y saneamiento del ciclo del agua, enmarcados en el programa extraordinario 2005-2006

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué municipios están previstas estas actuaciones?
¿Cuál es la inversión total y cuál es el plazo de ejecución estimado?

Sevilla, 13 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José García Giralte y
María Cózar Andrades.

2.9 CONVOCATORIAS**2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO****7-06/APP-000024, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara**

Asunto: Informar de las previsiones del Gobierno sobre actuaciones a desarrollar en materia presupuestaria, de personal e infraestructuras y sobre futura iniciativa legislativa en Andalucía, ante el proceso impulsado por el Gobierno central sobre la futura Ley de Dependencia

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APP-000025, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los proyectos de infraestructuras en el área metropolitana de Sevilla ante el colapso circulatorio existente en la misma

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APP-000026, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evolución del empleo en Andalucía y el resultado de las medidas y políticas adoptadas para la creación del mismo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APP-000027, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación en que se encuentran las negociaciones con el Gobierno de la Nación para la liquidación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía (Deuda Histórica)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APP-000029, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la ejecución-liquidación presupuestaria correspondiente al pasado ejercicio del 2005

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APP-000031, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política de inmigración a aplicar en el año 2006, así como del nuevo Plan Integral para la Inmigración en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APP-000032, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el desarrollo del plan de actuación sobre el tabaquismo en Andalucía 2005-2010

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

7-06/APP-000033, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre balance turístico durante el pasado año 2005, así como las previsiones para el presente año 2006

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Silvia Calzón Fernández, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, Dña. María Cózar Andrades, D. Rafael Sicilia Luque, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José García Giralte, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

7-06/APP-000034, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el II Plan Integral de Inmigración para Andalucía

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Eduardo Bobórquez Leiva, D. Juan Paniagua Díaz, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Rocío Palacios de Haro, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, D. José Francisco Pérez Moreno y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-06/APC-000098, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar de las actuaciones realizadas por la Consejería con respecto al proyecto de plan especial de la carretera de Palma del Río, en la ciudad de Córdoba

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Julio Vázquez Fernández, Dña. Carolina González Vigo, D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

7-06/APC-000099, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre las circunstancias en las que se adjudicó a Gualdalmedia la publicidad de las desconexiones provinciales, así como sobre el concurso fallido sobre publicidad especial en el año 2003

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Jesús Botella Serrano, D. Eugenio Jesús González García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006*

7-06/APC-000100, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Evaluar las actuaciones del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía con respecto a la educación y las medidas y propuestas posteriores, respecto a esta materia

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Santiago Pérez López, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APC-000101, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Evaluar las actuaciones del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía con respecto a la sanidad y las medidas propuestas posteriores con respecto a esta materia

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Santiago Pérez López, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APC-000102, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Evaluar las actuaciones del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía con respecto a los servicios sociales y las medidas y propuestas posteriores con respecto a esta materia

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Santiago Pérez López, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APC-000103, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre los proyectos de infraestructuras en el área metropolitana de Sevilla ante el colapso circulatorio existente en la misma

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. Julio Vázquez Fernández, D. Ricardo Tarno Blanco y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APC-000104, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre balance turístico durante el pasado año 2005, así como las previsiones para el presente año 2006

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Silvia Calzón Fernández y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APC-000105, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre los resultados y efectos sobre la Junta de Andalucía, de las reclamaciones judiciales interpuestas por extrabajadores de la Fundación Andaluza de Fondo Formación y Empleo, FAFPE

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APC-000106, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre informe de situación del programa la nueva web y el club de socios de la Banda

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APC-000107, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el informe y valoración sobre la audiencia de la televisión andaluza en 2005

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. María del Carmen Collado Jiménez y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APC-000108, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre la situación actual y grado de cumplimiento del programa coordinado de recuperación del río Guadaira, Sevilla

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Cózar Andrades y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APC-000109, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre denuncia del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, SEPRONA, contra la empresa de limpieza de Málaga (LIMASA), por incumplimiento de la normativa sobre residuos peligrosos, tras inspeccionar el punto limpio para el depósito de materiales y el vertedero municipal en el que eran tratados

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Luciano Alonso Alonso, Dña. María Cózar Andrades y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

7-06/APC-000110, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre condiciones de adjudicación en las contrataciones de publicidad en la RTVA

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, D. José Francisco Pérez Moreno y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN

7-06/IFC-000001, relativa a Ayuntamiento de Huelva

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006
Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente iniciativa fiscalizadora en Comisión, relativa a Ayuntamiento de Huelva.

INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas a la realización de una fiscalización de los gastos corrientes efectuados por el Ayuntamiento de Huelva, incluyendo sus empresas y organismos, desde el ejercicio 2001 hasta el 2005 ambos inclusive.

Sevilla, 9 de febrero de 2006.
El Portavoz del G.P Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

2.11.1 CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

7-06/CC-000003, *Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a atención a la dependencia y la autonomía personal*

Presentada por el G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a atención a la dependencia y la autonomía personal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población dependiente severa y grave en Andalucía es de más de 300.000 personas, además hay más de otras 300.000 que necesitan algún tipo de ayuda para alguna actividad de la vida diaria.

En Andalucía las personas mayores de 65 años y las que tienen discapacidad, sólo cuentan con una oferta pública del servicio de ayuda a domicilio del 3% escasamente del total de esta población, del 2% en tele asistencia y del 1% en plazas de centros de día. El índice de plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años es de 2,7.

La evolución demográfica de Andalucía va a permitir que en el año 2020 haya más de 350.000 personas dependientes en situación severa y grave.

La atención a las personas dependientes se realiza, sobre todo, en el entorno familiar y recae especialmente en las mujeres. El 85% de las personas cuidadoras son mujeres y con una edad media de 52 años. En torno al 80% de las personas cuidadoras no desarrollan actividad laboral remunerada alguna.

La atención a la dependencia se ha convertido en los últimos años en uno de los retos más decisivos de los modernos sistemas públicos de protección social. El notable incremento de las expectativas de vida, la mejor atención a las personas con discapacidad congénita o adquirida, permite que cada vez podamos vivir más años, pero en muchos casos con un nivel de dependencia que requiere de cuidados intensos, prolongados en el tiempo y de una cierta especialización.

Toda esta situación obliga a los poderes públicos a la puesta en marcha de un sistema de prestaciones de servicios a la dependencia de carácter público y universal, y la propia Constitución española en sus artículos 41, 49 y 50 prevé el papel del Estado para estos servicios, y así mismo el Estatuto de Autonomía de Andalucía contempla las competencias en esta materia para la Administración andaluza.

A nivel de la Administración central se inició un proceso de debate sobre el Sistema Nacional de Atención a las Personas Dependientes, con la presentación del Libro Blanco, que contiene análisis sobre la dependencia en España y las líneas básicas para una futura ley que regule estos servicios. En este momento, el Proyecto de Ley se ha aprobado por el Consejo de Ministros y está en proceso de trámite parlamentario en las Cortes Generales.

En Andalucía, un sistema público y universalizado de servicios de atención a la dependencia puede crear alrededor de 40.000 empleos a tiempo total, tendría el efecto positivo de la valoración de retorno en IVA, IRPF etcétera, se necesitarían profesionales con conocimientos en geriatría, enfermería, médicos, psicólogos, terapeutas ocupacionales, camareros, limpiadores, personal de mantenimiento, etcétera, e impulsaría la construcción de nuevas infraestructuras y centros.

Desde el Parlamento andaluz se debe impulsar la participación de los colectivos sociales implicados en el ámbito de la dependencia, sindicatos, ayuntamientos y lógicamente los grupos parlamentarios, para que sean los protagonistas, a través de la creación de un grupo de trabajo, para la elaboración de un informe que sirva de base para la futura Ley Andaluza de Atención a la Dependencia y Autonomía Personal.

Un sistema de atención a la dependencia y una ley andaluza que debe contemplar:

– La universalización de las prestaciones, de tal forma que todas las personas en situación de dependencia tengan derecho a las mismas.

- El carácter público de las prestaciones como una más del sistema público de la Seguridad Social.
- La igualdad de acceso a las mismas.
- Un sistema de valoración y reconocimiento de la minusvalía regulado a través de norma única para todo el Estado, pero con competencias de gestión, de los equipos y de todo el proceso a cargo de la Comunidad Autónoma.
- Una forma de gestión descentralizada a cargo de la Administración de la Junta de Andalucía y con la participación en determinadas prestaciones de los ayuntamientos.
- Un proceso ágil y rápido para la evaluación y las posibles revisiones sobre el grado de dependencia de las personas afectadas.
- Un sistema de financiación público, negociado entre las administraciones y que debe contemplarse en el modelo de financiación autonómico y de las corporaciones locales.
- Un modelo de prestación de servicios sociales o sociosanitarios, que debe contemplar teleasistencia, ayuda a domicilio, viviendas tuteladas, centros de día y residencias asistidas, sistemas de respiro familiar, ayudas para la adaptación de viviendas o adquisición de bienes adaptados, etc.
- Participación de la economía social y de los colectivos sociales del ámbito de la dependencia en la gestión de los servicios.
- Un calendario para la aplicación del nuevo sistema que, teniendo en cuenta las prioridades, la financiación disponible y los

recursos, permita su aplicación y universalización a corto y medio plazo de todos los servicios.

– Un modelo de participación social e institucional de control, evaluación y seguimiento de la atención a la dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación la siguiente

SOLICITUD DE CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un Grupo de Trabajo, en el seno de la Comisión de Discapacidad, para estudiar la situación de los servicios públicos de atención a las personas dependientes en Andalucía, y para que elabore un informe en el que se valore la situación existente y se aporten propuestas que sirvan para concretar políticas y, por consiguiente, actuaciones destinadas a la adecuada atención a la dependencia en Andalucía, y que sirva de base para la inmediata ley andaluza de atención a la dependencia y autonomía personal.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

7-06/ACME-000001, Grupo de Trabajo relativo a responsabilidad social de las empresas

Acuerdo sobre su composición y funcionamiento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de febrero de 2006

Orden de publicación de 20 de febrero de 2006

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2006, acordó la creación del Grupo de Trabajo relativo a responsabilidad social de las empresas.

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2006, ha acordado que dicho Grupo de Trabajo esté formado, además de por la Mesa de la Comisión de Empleo, por un miembro titular y un suplente por cada uno de los Grupos Parlamentarios de la Cámara, adoptando sus acuerdos por voto ponderado.

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

7-06/AEA-000006, Adjudicación del puesto de trabajo de Jefe de la Unidad de Contratación Administrativa y Oficina de Obras. Nombramiento de don Manuel Borreguero Ruiz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de febrero de 2006

Orden de publicación de 16 de febrero de 2006

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En virtud de lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el Acuerdo de la Mesa de 23 de noviembre de 2005 por el que se convocó por el sistema de libre designación el puesto de "Jefe de la Unidad de Contratación Administrativa y Oficina de Obras", de conformidad con la propuesta del Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía de 8 de febrero de 2006, previo informe al respecto del Jefe de Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, y quedando acreditada la observancia del procedimiento debido, la Mesa de la Cámara, siendo competente para la adopción del presente Acuerdo, en su sesión del día 8 de febrero de 2006,

HA ACORDADO

Adjudicar el puesto de trabajo Jefe de la Unidad de Contratación Administrativa y Oficina de Obras, para el que se nombra a don Manuel Borreguero Ruiz con efectos desde el día de su publicación.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Mesa del Parlamento de Andalucía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la competente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.c) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.